



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 47001315300520210030900

CLASE DE PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESO
CONVOCANTES: ROBERTO KATIME FONTALVO CARLOS ELÍAS
KATIME FONTALVO, JORGE AHMED KATIME OTERO,
Y JORGE KATIME FONTALVO
CONVOCADOS: ÁLVARO PINEDO BARVO

Habiéndose subsanado las falencias advertidas en auto que antecede, fijese el día nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las 3:00, para llevar a cabo el interrogatorio de parte solicitado por ROBERTO KATIME FONTALVO CARLOS ELÍAS KATIME FONTALVO, JORGE AHMED KATIME OTERO, Y JORGE KATIME FONTALVO, para que sea absuelto por ÁLVARO PINEDO BARVO.

Notificar el presente pronunciamiento al absolvente de conformidad con lo estatuido por los artículos 291 y 292 Ibidem o de acuerdo a lo previsto en el decreto 806.

La diligencia se realizará de forma virtual, por lo que el enlace para su conexión se remitirá oportunamente previo a la fecha fijada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5b15e0e2fcb0f0a9c029d26cabd1eb538f3349e37df3bda4cb94358a7c7937**

Documento generado en 14/02/2022 03:50:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>